



6819

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 165 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021

En sesión virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, a las 09:00 horas, del día viernes 13 de agosto del 2021, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la participación de los siguientes consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico
- Dr. Carlos Tello Malpartida Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dr. Pedro Juan Antón De los Santos Ciencias Económicas
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo
- Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe Educación
- Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas Medicina Hipólito Unanue

ALUMNOS

- Andy Alessandro Acevedo Cano Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Ivan Martín Benites Chuman Medicina "Hipólito Unanue"

El señor Rector, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo cordial a los señores Consejeros. Seguidamente solicita la Secretaría General, de lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 164 del Consejo Universitario de fecha 04 de agosto del 2021. La Secretaría General informó que se tomó el acuerdo de la dispensa de la lectura y se ratificaron los acuerdos. Por tanto, da lugar a la siguiente estación.

AGENDA

1. SUSPENSIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2021 Y APROBACIÓN DE NUEVO CRONOGRAMA

Con Informe N° 221 -2021-VRAC-UNFV del 10.08.2021 el Vicerrectorado Académico considera pertinente se suspenda el desarrollo de la Segunda Convocatoria del Primer Concurso de Contratación Docente 2021 – Modalidad Virtual y se apruebe un nuevo Cronograma, el cual se iniciaría con la etapa de Inscripción de postulantes y presentación de expedientes mediante Plataforma de OCGTI - UNFV. Asimismo, se disponga el deslinde de responsabilidad administrativa, en la instancia disciplinaria correspondiente por la tardía apertura de la plataforma virtual de la Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información que impidieron la publicación de la información correspondiente a la convocatoria materia de la suspensión propuesta; así como, la utilización del enlace virtual mediante el cual los postulantes debían registrar su inscripción y presentar su documentación.

Con Informe Legal N°696-2021-OCAJ-UNFV del 11.08.2021 el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica concluye que mediante acto resolutorio por el Consejo Universitario, se apruebe la suspensión de la Segunda Convocatoria del Primer Concurso de Contratación Docente 2021 – Modalidad Virtual y el



6820

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Cronograma para una segunda (NUEVA) convocatoria del Primer Concurso de Contratación Docente. Asimismo, conforme al cronograma del concurso, se remitan los expedientes por parte del VRAC a esta Oficina Central antes del mediodía del 24.08.2021, bajo responsabilidad funcional, con la finalidad de dar cumplimiento al mismo.

El señor Rector con Prov. N° 3746-2021-R-UNFV de fecha 12.08.2021, remite el expediente a Secretaría General a fin de ser visto en Sesión de Consejo Universitario.

Con Informe Legal N° 698-2021-OCAJ-UNFV del 12.08.2021 el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica deja sin efecto, el Informe Legal N° 696-2021-OCAJ-UNFV de fecha 11.08.2021, en el extremo que mediante acto resolutivo por el Consejo Universitario, se ratifique la suspensión de la Segunda Convocatoria del Primer Concurso de Contratación Docente 2021 – Modalidad Virtual ordenada por el Vicerrectorado Académico; y, asimismo, se apruebe el nuevo Cronograma para una segunda convocatoria del Primer Concurso de Contratación Docente, solicitada por la citada autoridad. Asimismo, conforme al cronograma del concurso, que el VRAC remita todos los expedientes a esta Oficina Central antes del mediodía del 24.08.2021, bajo responsabilidad funcional, con la finalidad de dar cumplimiento al mismo.

ORDEN DEL DÍA

1. El Sr. Rector pone a consideración de los miembros del Consejo la Suspensión de la Segunda Convocatoria del Primer Concurso de Contratación Docente 2021 y Aprobación de Nuevo Cronograma. El Sr. Rector cede la palabra al Abog. Ramiro Ruiz, Asesor del Vicerrectorado Académico quién informó que se presentaron problemas en la Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información los cuales impidieron que se pudiera utilizar el link de la plataforma a fin de que los postulantes registraran su inscripción y realicen la presentación de su documentación. Esto ha generado comunicaciones a los despachos de los decanos para proponer alternativas de solución para no retrasar el proceso. Se dispuso que se reciba la documentación en los correos de los Presidentes de las Comisiones. A partir del lunes se recibió la documentación en el enlace correspondiente. Sin embargo, el no cumplimiento del procedimiento establecido podría generar inconvenientes. Ante esta situación y la evaluación de la problemática presentada, se consideró pertinente proponer la suspensión de la Segunda Convocatoria del Primer Concurso de Contratación Docente 2021 – Modalidad Virtual y la aprobación de un nuevo Cronograma. Este cronograma empezaría desde la etapa de inscripción de postulantes y presentación de expedientes en la plataforma de OCGTI, de acuerdo a lo establecido por el protocolo. Esta inscripción empezaría el día 14 de agosto. El Dr. Pedro Juan Antón De los Santos y el Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas manifestaron su conformidad con la propuesta de suspensión realizada por el Vicerrectorado Académico. Por otro lado, el Dr. Carlos Tello Malpartida manifestó que ha pasado una semana desde que se aprobó el resultado del concurso docente, y hoy se debería estar aprobando la segunda convocatoria del Segundo Concurso, pues hay 9 plazas que no saldrán a concurso, no se sabe hasta cuándo. Este tema es



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

responsabilidad de la Oficina Central de Asuntos Académicos, pues no ha presentado la propuesta para convocar esta segunda convocatoria.

El Sr. Rector solicitó al Vicerrectorado Académico tomar cartas en el asunto, a fin de subsanar esta omisión y plantee alternativas de solución, ya que esta situación causará serios problemas a la universidad.

La Secretaria General procede con la votación nominal, culminada la votación, no habiendo votos en contra se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

N°	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHAS	
		DESDE	HASTA
1			
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes mediante Plataforma de OCGTI UNFV.	14.08.21	17.08.21
3	Revisión y evaluación de expedientes por la CCD de cada Facultad.	16.08.21	17.08.21
4	Publicación del cronograma para la Clase Magistral	18.08.21	18.08.21
5	Desarrollo y evaluación virtual de la Clase Magistral	19.08.21	20.08.21
6	Remisión del informe final de la CCD al Decano	21.08.21	21.08.21
7	Aprobación del Informe Final del Segundo Concurso de Contratación Docente virtual por el Consejo de Facultad.	23.08.21	23.08.21
8	Remisión del Acuerdo de Consejo de Facultad e Informe Final con todo lo actuado a la Oficina Central de Asuntos Académicos	24.08.21	24.08.21
9	Elaboración de Informe del Cumplimiento del procedimiento por parte de la Oficina Central de Asuntos Académicos	25.08.21	25.08.21
10	Remisión del Informe de la Oficina Central de Asuntos Académicos por el Vicerrectorado Académico a la Oficina Central de Asesoría Jurídica	26.08.21	26.08.21
11	Elaboración y presentación del Informe Legal de la Oficina Central de Asesoría Jurídica al Rector	27.08.21	27.08.21
12	Recepción y aprobación del Consejo Universitario	28.08.21	31.08.21
13	Emisión de Resoluciones Rectorales de Consejo Universitario y publicación de resultados	01.09.21	01.09.21
14	Elaboración y entrega del Informe Técnico de Control Posterior por parte de la Oficina Central de Asuntos Académicos al Vicerrectorado Académico	02.09.21	04.09.21

Acuerdo 1: Aprobar la Suspensión de la Segunda Convocatoria del Primer Concurso de Contratación Docente 2021 – Modalidad Virtual propuesta por el Vicerrectorado Académico.

Acuerdo 2: Aprobar el nuevo Cronograma del concurso para la Segunda Convocatoria del Primer Concurso de Contratación Docentes 2021 – Modalidad Virtual.

Acuerdo 3: Dispensar de la lectura del acta y la ratificación de los acuerdos tomados en esta sesión.

- El señor Rector, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario ratificar la Resolución R. N° 8840-2021-UNFV de fecha 06.08.2021, de conformidad a lo establecido en el literal t) del artículo 143° del Estatuto. Solicita a la Secretaria General proceda con la votación nominal, culminada la votación, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Acuerdo 4: Ratificar la Resolución R. N° 8840 -2021-UNFV del 06.08.2021

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar los Contratos Docentes en la Modalidad Virtual, de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores, para el Año Académico 2021, a partir del 06.08.2021 al 31.12.2021, cuyos apellidos y nombres, DNI, código de plaza, tipo de contrato y carga académica, se detallan a continuación:



6822

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

RELACION DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL AÑO ACADEMICO 2021 SEGUNDO CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA
1	ARAUJO RAMIREZ JOSE ALBERTO	70441381	002441	DCB2	16
2	DELGADO PONCE CARLOS FERNANDO	09492411	002448	DCB2	16
3	SALERNO CORDERO MARIO YVAN	09140868	002449	DCB2	16

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector da por culminada la presente sesión, siendo las 09:20 horas del mismo día mes y año.

Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector

Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico

Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación

Mg. Karina Ines Hinojosa Pedraza
Secretaria General